

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

936 *DISTRIBUCIONES LOPEZ MARTINEZ, S.A.*

D. JOSE JAVIER LOPEZ ZAMORANO, en su condición de Administrador Solidario de la entidad DISTRIBUCIONES LOPEZ MARTINEZ S.A., convoca JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 24 de abril de 2023, que se celebrará a las 9:30 horas en el domicilio de la sociedad sito en Collado Villalba (Madrid) calle Destornillador 5, nave 91-C, polígono industrial P-29, en primera convocatoria, y a la misma hora y sitio, al siguiente día 25 de abril de 2023, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación del art. 9 de los Estatutos Sociales a fin de establecer que la convocatoria se pueda realizar por procedimiento de comunicación individual y escrita que asegure la recepción del anuncio por todos los socios en el domicilio designado al efecto o en el que conste en la documentación de la sociedad.

Segundo.- Fijar la retribución de los Administradores.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

DERECHO DE INFORMACIÓN: conforme a los estatutos sociales y al art. 197 de la LSC, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

PROPUESTA DE MODIFICACION: Conforme a los arts. 286 y 287 de la LSC, el Administrador solidario ha redactado el texto íntegro de la modificación del art. 9 que propone, así como el informe justificativo de la reforma haciendo constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

DERECHO DE REPRESENTACION: cualquier socio podrá hacerse representar en la Junta conforme al art. 184 de la LSC.

COMPLEMENTO CONVOCATORIA: conforme al art. 172 de la LSC, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Madrid, 13 de marzo de 2023.- El Administrador Solidario de Distribuciones Lopez Martinez, S.A, José Javier López Zamorano.

ID: A230008866-1